



Internacional de la Educación

Barrio Escalante,
Ofi plaza del Este, Edificio B,
Piso 3, Oficina #13
San José, Costa Rica
Teléfono: +506 22 23 77 97
Fax +506 22 22 08 18
E-mail: america.latina@ei-ie-al.org

Presidencia

Sonia Alesso, Argentina

Vicepresidencias

Roberto Leão, Brasil
Isabel Olaya, Colombia
Yorgina Alvarado, Costa Rica

Directora Regional

Gabriela Bonilla Pacheco

La democracia de Guatemala necesita libertad sindical

Llamado a respetar el derecho a la movilización y la relación entre docentes, estudiantes y sus familias

El Comité Regional de la Internacional de la Educación América Latina (IEAL) manifiesta la importancia de que los gobiernos democráticos defiendan la libertad sindical como una condición necesaria para el orden democrático.

Ante el comunicado difundido el pasado 10 de junio de 2025 por el Ministerio de Educación de Guatemala, este Comité Regional de la Internacional de la Educación, expresa su profunda preocupación porque el gobierno no ha reabierto el diálogo con el Sindicato de Trabajadoras y Trabajadores de la Educación de Guatemala (STEG), y además, se están anunciando acciones de judicialización y discursos de criminalización que vulneran los principios de la negociación colectiva.

Frente a la ausencia de espacios de diálogo social, el STEG ha impulsado una serie de acciones de protesta que han sido respondidas por el Gobierno con discursos de criminalización hacia el sindicato y sus liderazgos, así como con medidas judiciales tanto contra las protestas como contra el contenido del pacto colectivo.

Denunciamos enérgicamente las sanciones, destituciones y despidos que se están anunciando como medidas contra docentes afiliadas y afiliados al STEG. El derecho a huelga está resguardado en los Convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) que protegen los derechos de libertad sindical y de negociación colectiva, entre ellos el Convenio 87 sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación, y el Convenio 98 sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva. Ambos Convenios están ratificados por Guatemala.

Estos convenios establecen con claridad la obligación de los Estados de garantizar que las y los trabajadores puedan organizarse, negociar colectivamente y participar en acciones de protesta sin



Internacional de la Educación
América Latina
IEAL

Internacional de la Educación

Barrio Escalante,
Ofi plaza del Este, Edificio B,
Piso 3, Oficina #13
San José, Costa Rica
Teléfono: +506 22 23 77 97
Fax +506 22 22 08 18
E-mail: america.latina@ei-ie-al.org

Presidencia

Sonia Alesso, Argentina

Vicepresidencias

Roberto Leão, Brasil
Isabel Olaya, Colombia
Yorgina Alvarado, Costa Rica

Directora Regional

Gabriela Bonilla Pacheco

temor a represalias. Violar el derecho al trabajo de quienes se movilizan es una violación a los derechos laborales y sindicales fundamentales.

Condenamos también [el llamado del Ministerio de Educación](#) a que padres y madres de familia denuncien a las y los docentes por su participación en las acciones de protesta. La práctica de enfrentar a las familias contra las y los trabajadores de la educación y de utilizar a la población para desempeñar funciones policiales y acciones de persecución ideológica es una estrategia que vulnera derechos fundamentales y perpetúa dinámicas de opresión. Este tipo de mecanismos represivos deben ser erradicados de manera definitiva en nuestro continente, garantizando el respeto a la dignidad, la libertad de pensamiento y la justicia social para todas y todos.

El comunicado del Ministerio de Educación se publicó al mismo tiempo que tanto la Internacional de la Educación como el gobierno de Guatemala participan en la Conferencia Internacional del Trabajo de la OIT, donde se han abierto espacios de diálogo relativos a la situación de Guatemala, en los cuales se ha manifestado públicamente la voluntad del gobierno de facilitar el diálogo, lo cual contrasta con las acciones represivas implementadas en territorio nacional.

El Pacto Colectivo vigente no es ilegal, fue aprobado en el marco de las leyes del país. Los procesos de negociación no pueden ser criminalizados, porque se socava el principio de negociación de buena fe. Atacar la validez de un Pacto Colectivo se aparta de los estándares internacionales, particularmente de las Recomendaciones de Naciones Unidas sobre la Profesión Docente. Estos lineamientos establecen que el diálogo social debe ser coordinado, institucionalizado y garantizar igualdad de condiciones entre las autoridades gubernamentales y las organizaciones representativas del magisterio, siendo el mecanismo esencial para definir las políticas educativas y profesionales.

Asimismo, dichas recomendaciones enfatizan que el diálogo social no debe limitarse únicamente a las condiciones laborales, sino que



Internacional de la Educación
América Latina
IEAL

Internacional de la Educación

Barrio Escalante,
Ofi plaza del Este, Edificio B,
Piso 3, Oficina #13
San José, Costa Rica
Teléfono: +506 22 23 77 97
Fax +506 22 22 08 18
E-mail: america.latina@ei-ie-al.org

Presidencia

Sonia Alesso, Argentina

Vicepresidencias

Roberto Leão, Brasil
Isabel Olaya, Colombia
Yorgina Alvarado, Costa Rica

Directora Regional

Gabriela Bonilla Pacheco

debe abordar integralmente las políticas educativas en su conjunto (Recomendación 48).

Desde la Internacional de la Educación América Latina, expresamos nuestra solidaridad con el STEG, exigimos el cese inmediato de las represalias contra el sindicato, su afiliación, y sus liderazgos, y hacemos un llamado al Gobierno de Guatemala para que restablezca los canales de diálogo social y respete sus compromisos internacionales en materia de derechos laborales y sindicales.

Guatemala y América Latina merecen el máximo respeto al orden democrático y a la libertad sindical.

Atentamente

Sonia Alesso
CTERA - Argentina
Presidenta del Comité Regional
Internacional de la Educación América Latina

Roberto Leão
CNTE - Brasil
Vicepresidente del Comité Regional
Internacional de la Educación América Latina



Internacional de la Educación
América Latina
IEAL

Internacional de la Educación

Barrio Escalante,
Ofi plaza del Este, Edificio B,
Piso 3, Oficina #13
San José, Costa Rica
Teléfono: +506 22 23 77 97
Fax +506 22 22 08 18
E-mail: america.latina@ei-ie-al.org

Presidencia

Sonia Alesso, Argentina

Vicepresidencias

Roberto Leão, Brasil
Isabel Olaya, Colombia
Yorgina Alvarado, Costa Rica

Directora Regional

Gabriela Bonilla Pacheco

Isabel Olaya
FECODE - Colombia
Vicepresidenta del Comité Regional
Internacional de la Educación América Latina

Yorgina Alvarado
SEC - Costa Rica
Vicepresidenta del Comité Regional
Internacional de la Educación América Latina

Paola Giménez
OTEP-A - Paraguay
Integrante Comité Regional
Internacional de la Educación América Latina

Alejandra Pereira
FUM-TEP - Uruguay
Integrante Comité Regional
Internacional de la Educación América Latina



Internacional de la Educación
América Latina
IEAL

Internacional de la Educación

Barrio Escalante,
Ofi plaza del Este, Edificio B,
Piso 3, Oficina #13
San José, Costa Rica
Teléfono: +506 22 23 77 97
Fax +506 22 22 08 18
E-mail: america.latina@ei-ie-al.org

Presidencia

Sonia Alesso, Argentina

Vicepresidencias

Roberto Leão, Brasil
Isabel Olaya, Colombia
Yorgina Alvarado, Costa Rica

Directora Regional

Gabriela Bonilla Pacheco

José Olivera
FeNaPES - Uruguay
Integrante Comité Regional
Internacional de la Educación América Latina

Gloria Arboleda
ASPU - Colombia
Integrante Comité Regional
Internacional de la Educación América Latina

Rosa Leizaquía
SUTEP - Perú
Integrante Comité Regional
Internacional de la Educación América Latina

Gloria Roque
ANDES 21 de Junio - El Salvador
Integrante Comité Regional
Internacional de la Educación América Latina



Internacional de la Educación
América Latina
IEAL

Internacional de la Educación

Barrio Escalante,
Ofi plaza del Este, Edificio B,
Piso 3, Oficina #13
San José, Costa Rica
Teléfono: +506 22 23 77 97
Fax +506 22 22 08 18
E-mail: america.latina@ei-ie-al.org

Presidencia

Sonia Alesso, Argentina

Vicepresidencias

Roberto Leão, Brasil
Isabel Olaya, Colombia
Yorgina Alvarado, Costa Rica

Directora Regional

Gabriela Bonilla Pacheco

María Dolores Escobar
COLPEDAGOGOSH - Honduras
Integrante Comité Regional
Internacional de la Educación América Latina

Mario Aguilar
Colegio de Profesores y Profesoras - Chile
Integrante del Comité Regional
Internacional de la Educación América Latina

Eduardo Hidalgo
ADP - República Dominicana
Integrante Comité Regional
Internacional de la Educación América Latina

Heleno Araújo
CNTE – Brasil
Vicepresidente del Comité Ejecutivo Mundial por América Latina
Internacional de la Educación



Internacional de la Educación
América Latina
IEAL

Internacional de la Educación

Barrio Escalante,
Ofi plaza del Este, Edificio B,
Piso 3, Oficina #13
San José, Costa Rica
Teléfono: +506 22 23 77 97
Fax +506 22 22 08 18
E-mail: america.latina@ei-ie-al.org

Presidencia

Sonia Alesso, Argentina

Vicepresidencias

Roberto Leão, Brasil
Isabel Olaya, Colombia
Yorgina Alvarado, Costa Rica

Directora Regional

Gabriela Bonilla Pacheco

Roberto Baradel
CTERA – Argentina
Integrante Comité Ejecutivo Mundial
Internacional de la Educación

Domingo Ayala
FECODE – Colombia
Integrante Comité Ejecutivo Mundial
Internacional de la Educación

Gilda Montero
ANDE – Costa Rica
Integrante Comité Ejecutivo Mundial
Internacional de la Educación